

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<p>Cuadro de tarifas según decreto N° 165 de fecha 06.12.2011 Publicado en Diario Oficial el día 03.02.2012 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021</p>	COLINA
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	342
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	222,14
Alcantarillado	264,95
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	221,36
Alcantarillado	264,95
Sobreconsumo Agua Potable	426,02
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	100.509
8 Horas	127.819
12 Horas	137.008
16 Horas	100.540
24 Horas	155.827
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	6.961
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	11.786
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	8.415
Grupo 5 (PE)	5.341
Grupo 6 (As y Hg)	9.318
Grupo 7 (HC)	28.637
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	60.944
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$ 14.386.914	261.188
Para \$ 14.386.914 < I < \$ 287.738.287	\$ I * 1,2%*1,19
Mayores o iguales a \$ 287.738.287	5.223.752
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	5.031
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	39.472
Medidores de 19 mm	39.472
Medidores de 25 mm	39.472
Medidores de 38 mm	39.472
Medidores de 50 mm	39.472
Medidores de 80 mm	39.472
Medidores de 100 mm	39.472
Medidores de 150 mm	39.472
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	2.082
Corte Llave de Paso	4.644
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.399
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.644
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.399
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.318,26
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	1.768,08
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	159,33
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	6.473,05